

Instructivo de utilización de archivos Transferencias

Aseguradoras de Riesgos del Trabajo

**Versión 1.0
Noviembre 2022**

Contenido

Consideraciones generales.....	2
Objetivo.....	2
Datos sobre publicación.....	2
• Ubicación.....	2
• Nombre del archivo.....	3
• Frecuencia de publicación.....	3
Composición del archivo.....	3
• Header o cabecera.....	3
• Detalle del archivo.....	3
• Trailer o fin del archivo.....	4

Consideraciones generales

Diariamente se ejecuta un proceso que captura todos los pagos efectuados y distribuidos al Impuesto 312 - Ley de Riesgos del Trabajo según el lineamiento de la RG 24557/95 y sus modificaciones.

Objetivo

Los objetivos de este proceso son básicamente:

- 1) Verificar el monto acreditado o debitado (ver códigos de transferencias) en la cuenta bancaria de la aseguradora día por día.

Para una mejor comprensión de esta tarea es conveniente utilizar también la información que se remite a la aseguradora en el archivo "SCF-Publicación de Extractos".

- 2) Conocer los contribuyentes (empleadores/as) que cumplieron su obligación en tiempo y forma, la fecha, monto, concepto y demás datos referenciales al pago que puedan ser de interés.

Datos sobre publicación

- **Ubicación**

Se podrá acceder a la información publicada a través de los servicios "**e-Ventanilla Organismos**" y "**Domicilio fiscal electrónico**", a los que se accede con clave fiscal.

La carpeta (ID de Sistema) en la que se localiza el mismo dentro del servicio se denomina **“Transferencias”**.

- **Nombre del archivo**

El archivo se publica con el nombre **"ORGANS_TRANSFER_ORGXXX_FAAMMDD.txt"**, donde XXX corresponde al código de la aseguradora y FAAMMDD corresponde a la fecha de publicación.

- **Frecuencia de publicación**

Es importante destacar que si bien el proceso es diario, la aseguradora únicamente recibirá transferencias si en la fecha de proceso se hubieran registrado pagos destinados a la misma.

Composición del archivo

- **Header o cabecera**

Es el primer registro de cada archivo. Contiene nombre del archivo (TRANSF-DGI), la referencia a la aseguradora, la fecha y hora en que fue generado.

- **Detalle del archivo**

En el registro de **Detalle** se encuentran los siguientes campos más relevantes:

CODCONC: en este campo se indica el concepto de transferencia. Explica por qué se originó la transferencia de ese importe. Las transferencias informadas pueden ser Créditos (pagos) o débitos (reversiones, gastos, etc.).

Analizando la información de este campo es posible saber si ese importe corresponde a un pago que realizó la parte empleadora y bajo qué concepto.

La sumatoria de los distintos conceptos de transferencias debe coincidir con el monto acreditado en la cuenta recaudadora, debiendo tener en cuenta que a los conceptos de transferencia originados en pagos del impuesto 312, resta deducir los montos que surge de la aplicación de lo dispuesto por Disposición 518/2005, relativo a la deducción de comisiones bancarias y gastos de gestión.

INDDBCR: indicador de débito (D) o crédito (C).

Dado que los importes se detallan sin signo, es muy importante la consideración de los datos de este campo, para poder determinar si es dinero que se transfiere a la aseguradora o que se debita de la recaudación de la misma.

FECPROC: corresponde a la fecha en que se realizó la transferencia del importe a la cuenta recaudadora de la aseguradora.

FECREC: corresponde a la fecha en que fue recaudado el pago. Es la fecha de cobro que figura en los tickets que tiene en su poder la persona que realizó el pago.

CUITCONT: corresponde a la CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria) asociada al pago.

ID_TRANSFER: código de identificación de transferencia.

FILLER_CUIL: Este campo se utiliza únicamente para identificar el pago relacionado con la LRT para personal del Régimen especial de Trabajadores de Casas Particulares - Ley 26844.

BANCO: corresponde al código de banco en que se haya recaudado el pago. En el caso de moratorias, identificar la moratoria relacionada.

CODSUC: código de la sucursal bancaria. Puede utilizarse también para identificar también ajustes de neteo (NET), comisiones (COM) ó gastos (GAT).

- **Trailer o fin del archivo**

Es el último registro del archivo, contiene información necesaria para controlar que el envío se haya procesado correctamente.

Se podrán identificar los siguientes campos de control:

CANTRANS: cantidad de registros consignados en el archivo.

IMPTOTAL: importe total. Corresponde a la sumatoria de los importes de cada registro informado como registro tipo detalle, sin considerar aquellos que en el campo CODCONC se consideren informativos, y respetando el indicador de DEBITO o CREDITO (INDDBCR) que contenga cada uno.